

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,
D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO V.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1229.

LAS DECLARACIONES DEL SR. CÁNOVAS.

Juzgamos de tal importancia las declaraciones del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que proponiéndonos comentarlas, no nos creemos dispensados de reproducirlas como base de posteriores trabajos.

Helas aquí, según la versión más autorizada:

La conversación tiene lugar entre el ilustre estadista y un redactor de *El Figaro*.

«Puede V. decirme su opinión acerca del viaje de S. M. el Rey á Alemania?»

—Ciertamente. Ese viaje le había proyectado el rey hace bastante tiempo. Educado en Austria y habituado á ver á los príncipes alemanes é ingleses viajar frecuentemente, juzgaba muy natural hacerlo á su vez. Creía, en vista de los informes de sus ministros, que la tranquilidad pública estaba asegurada, que la disciplina del ejército era inquebrantable, y pensó en realizar el deseo que acariciaba desde largo tiempo. Entonces ocurrieron las últimas sublevaciones y persistió en su proyecto porque probablemente creyó que su dignidad real le obligaba á realizar el viaje anunciado.

—Si V. hubiera sido ministro, ¿se habría verificado ese viaje?»

—No; porque habría hecho comprender al rey sus graves inconvenientes. En primer lugar, habría sabido, y esto es indudable, que se conspiraba, y habría desaconsejado el viaje por razones de política interior. En segundo lugar, en presencia del estado de extrema susceptibilidad en

que se encuentran las relaciones internacionales, hubiera combatido la idea de un viaje que podía despertarlas y agriarlas.

Por lo demás, soy enemigo declarado, y esto todo el mundo lo sabe, de la igerencia de España en aventuras exteriores; porque tenemos ya demasiadas dificultades en el interior.

—¿Cree V. que el viaje régio, tal como hace, tiene algun alcance político?»

—Ninguno. En primer lugar, el rey es juicioso, y además un rey constitucional. Sabe que en España la opinión pública está unánime contra toda empresa exterior y no quiere contrariar la opinión nacional.

Y á este propósito observaré que no es solamente la prensa republicana, movida por simpatía hacia la forma de gobierno establecida en Francia, la que ha combatido el viaje del rey, sino también la prensa conservadora, que le ha desaprobado por las consideraciones que me habrían llevado á mí á desaconsejarle.

Solamente *La Epoca* le ha aprobado por razones de dignidad muy estimables, las mismas sin duda que ha tenido el rey para efectuarlo de todos modos. Si después de haber anunciado esta escursión se la hubiera aplazado al día siguiente de la sublevación ocurrida, habría parecido que el rey renunciaba á ella por temor, cosa que nuestro valiente soberano no ha querido que parezca.

—¿Quiere V. decirme lo que piensa de su reemplazo por el gabinete actual?»

—Pienso que este cambio de gobierno era prudente, y además indispensable. En una monarquía constitucional, los partidos adictos á las instituciones deben sucederse en el poder. Ciertamente yo habría deseado permanecer algunos meses más al frente de los negocios para hacer la conversión

de la deuda, preparada ya por el gabinete presidido por mi, y que creo se habría efectuado bajo nuestros auspicios en excelentes condiciones; pero fuera de este deseo, encuentro que el advenimiento del partido constitucional era conveniente.

—Pero entonces, ¿por qué el partido que V. dirige le ha hecho tan viva oposición?»

—Viva quizá no la ha hecho; pero la hará, porque presumo que vamos á ser más ardientes en lo futuro en vista de los resultados desastrosos de la política oficial. De todos modos, nuestra oposición tenía muchas razones de ser la primera es que el Sr. Sagasta, en su impaciencia por tomar el poder, ha desnaturalizado nuestro proyecto de crear, como en Inglaterra, una *oposición de S. M.*

Añada V. á esto el abandono con que el gabinete actual ha gobernado descuidando todos los servicios y especialmente la vigilancia de los elementos revolucionarios, y se explicará el ardor de nuestras críticas parlamentarias, menos suficientes sin embargo que las de los antiguos correligionarios liberales del Sr. Sagasta.

—Así V. cree que los últimos acontecimientos que tan dolorosamente han sorprendido á todos los enemigos de España provienen en parte de la negligencia del gobierno

—Sin duda alguna. El gabinete Sagasta ha tenido demasiada confianza. Há olvidado que en un país que há estado tan agitado como el nuestro y há tenido una revolución tan radical que llegó hasta el cantonalismo de Cartagena, todavía más anárquico que la *Commune* de París, la vigilancia debe ser constante y muy discreta. Si los grandes agitadores revolucionarios y el ejército hubieran sido vigilados

no hubieran podido producirse tales acontecimientos.

¿Como comprender en efecto, que existan afiliaciones secretas y revolucionarias en el ejército, semejantes á las que han revelado los últimos sucesos sin que los ministros las conocieran y previeran sus efectos?»

—¿Cree V. peligrosa la situación actual?»

—Si la creo peligrosa si se persiste en los mismos errores, si no hay previsión, si no se siguen con mirada atenta los trabajos de los conspiradores; en una palabra, si no se gobierna más que lo que gobierna el ministerio actual. Pero si hay previsión, si se ejerce el poder con celo y con prudente firmeza, podrá conjurarse todo el peligro. El rey es popular y enérgico. Es un rey que sabrá resistir si es necesario, y este es un punto muy esencial. La masa del país tiene horror á la revolución, que lo sumió en la miseria, mientras que la restauración lo há regenerado y lo enriquecerá si hay paz. Los republicanos están divididos hasta lo infinito y en diferentes fracciones tan irreconciliables entre sí, que antes transigirán con los absolutistas que con sus correligionarios disidentes. En estas condiciones, no es difícil á un gobierno que entienda su oficio evitar que tenga éxito ninguna tentativa revolucionaria.

—Es decir, que V. cree insuficiente, ya que no capaz, al ministerio actual. ¿Quién cree usted que le reemplazará?»

—Lo ignoro; lo que sé es que no puede continuar tal como está constituido. Quizá desprendiéndose del elemento llamado centralista, formado por los tráfugas de los antiguos partidos conservadores, y atrayéndose algunos elementos avanzados de la izquierda, que está formándose, po-

— 35 —

— 34 —

— 31 —

en una larga fila á lo largo del camino: al oír las carcajadas que excitaban los percances de aquellos ginetes novicios, cualquiera hubiera pensado que formábamos una partida de recreo que no de prisioneros de guerra; sin embargo nuestro buen humor duró poco, pues comenzó á llover á mares; y nos mojamos tanto más, cuanto que en la precipitación del desembarco ninguno tomó la menor prenda con que resguardarse de la intemperie: á la lluvia sucedió un viento frío que acabó de helarnos.

Por fortuna no tardamos en llegar al pueblo donde debíamos pasar la noche: nos alojaron en un templo, que era la casa más cómoda que podía encontrarse, y no tardamos en recobrar nuestra alegría ante un buen fuego y una abundante cena con su correspondiente saki.

Cuando acabábamos de cenar se presentaron dos oficiales superiores del príncipe de Nambou quienes después de numerosos cumplidos, me ofrecieron de parte de su señor algunas aves, huevos y saki.

Hasta nuestra llegada á Yedo recibí diariamente algun regalo del generoso príncipe. Al otro día continuamos nuestra marcha hacia Morioka capital de Nambou, habiendo tardado cuatro

Acto continuo llamé á mis hombres y unos tras otros fueron entregando sus armas; pero como yo no me había rendido, se me autorizó para llevar las mías. Si se considera cuánta importancia tiene en el Japon llevar sable, se comprenderá que esto era proceder conmigo con la mayor delicadeza. Debo decir además, que durante todo el tiempo que estuve entre los oficiales del príncipe de Nambou debí manifestarles á cada paso mi agradecimiento por las atenciones que me dispensaban.

Una vez entregadas las armas, nos dividieron en tres grupos, que debían seguirse á un día de distancia uno de otro: el primero se puso en marcha enseguida; los jefes japoneses y yo, íbamos en el segundo, que partiría al día siguiente. Al amanecer llegaron, con una escolta de soldados, unos treinta caballos y bueyes, y cada cual escogió la montura que más le convenía. Confieso que no pude menos de reirme al ver á mis japoneses agrupados sobre el lomo de los bueyes, que casi todos habían elegido porque no sabían montar á caballo. Los guardas que nos escoltaban que eran dos para cada individuo, iban á pié á nuestro lado.

La caravana se puso en marcha, desplegándose

de centinelas que debían avisarnos á la menor señal de alarma: y después, triunfando la fatiga de nuestras inquietudes y zozobra, no tardamos en entregarnos al más profundo sueño.

Al día siguiente, mi primer pensamiento al despertarme fué el de tomar un partido sobre lo que se debía hacer, y reuniendo á los oficiales japoneses, les rogué que discutieran entre sí aquella cuestión, sobre la cual, menos conocedor que ellos de los recursos del país no podía yo darles sino consejos. Mi opinión era que, puesto que reinaba en el país la tranquilidad más completa, según los informes recibidos, lo mejor sería despojarnos de todo nuestro equipo militar; los japoneses, disfrazados de campesinos se dispersarían para dirigirse al lugar que cada cual creyese más oportuno; y en cuanto á mí, que no me era posible proceder del mismo modo, me entregaría en manos de mis enemigos, puesto que, seguro de que me cogieran, lo mejor era salir una vez del paso.

Mis japoneses, bien porque juzgasen mi plan realmente impracticable, ó ya porque estuvieran abatidos por su derrota y los padecimientos de la víspera, opinaban, por el contrario, que sería mejor constituirnos todos prisioneros, re-

dría hacer una nueva etapa; pero su vida, aún en este caso, sería muy difícil, y, á mi parecer, efímera.

Quizá también la izquierda dinástica pueda ofrecer bastante consistencia para ser llamada al poder; pero de todos modos puede afirmarse que el nuevo gobierno, cualquiera que sea, se verá obligado á practicar una política de represión.

Usted comprende que enfrente de conspiradores que dán á los sargentos á quienes seducen despachos de capitanes, como los que se han encontrado en poder de los insurrectos de Numancia, y ante una prensa republicana que se atreve á abrir suscripciones en favor de los revoltosos, sin que el gabinete se lo estorbe (lo que prueba el grado de incuria gubernamental y de licencia á que hemos llegado), ningún gobierno digno de este nombre puede gobernar sin reprimir.

Proceder de otro modo sería hacer lo que se hizo con el rey Amadeo, que fué entregado, atado de piés y manos, á todos los excesos demagógicos.

¿Serán llamados de nuevo al poder los conservadores?

—Los conservadores, esto es indudable, no intrigarán de medo alguno para volver á dirigir los negocios públicos. Sin embargo, si el rey les llama y las circunstancias les permiten aceptar el gobierno en condiciones de dignidad, creo que no podrán negar su concurso á la corona.

CUESTIÓN DE AGUAS.

Por raro que parezca, todavía no se nos há dado contestación á nuestro artículo de 12 del actual relativo á este asunto importantísimo y á las observaciones que emitimos tratando de demostrar el poco satisfactorio resultado que habia de obtener el Sr. Alcalde de Alicante á propósito de su reciente carta-circular dirigida á los concesionarios de uso de agua á domicilio.

Este mismo silencio, especialmente por parte de *El Constitucional Dinástico* que era el encargado de defender la obra ó acuerdo del Sr. Mandado ó del Ayuntamiento, nos prueba que nuestros argumentos estaban inspirados en

la mas irrecusable lógica y que evidentemente al negarse los concesionarios á contribuir con las 2'50 pesetas mensuales á los gastos que ocasione la compra del agua procederian con toda justicia existiendo el temor ó el recelo de que aún satisfaciendo aquella cantidad habian de verse privados de tan útil y beneficioso líquido resultando doblemente perjudicados que hasta hoy.

Y en vano es que se nos hagan objeciones, puesto que no han de tener justificación posible y podríamos destruirlas con la mayor facilidad y sin el menor esfuerzo, con solo tener á la vista el Reglamento para el servicio y administración de las aguas potables de esta ciudad, aprobado por Real Orden de 11 de Setiembre de 1861.

Abasteciase la población entonces del caudal de aguas que se derivaban del manantial de Casa-Blanca produciendo 35.520 cántaros del país, de once y medio litros de agua cada uno.

Si el caudal de aguas no sufría aumento, no podían otorgarse mas de doscientas concesiones de uso á domicilio, según el artículo 6.º del título II del citado Reglamento. Sin embargo de que en vez de aumentar disminuía, se otorgaban concesiones, incurriendo los otorgantes en la responsabilidad que determina el artículo 17, privando al vecindario por cada una de las referidas concesiones otorgadas indebidamente, de 990 litros de agua diarios.

No es ocasión de investigar las causas que han producido el agotamiento del manantial de Casa-Blanca, dejando á la población en ocasiones sin agua para apagar la sed: pero es fuerza tener presente el abuso que se há venido haciendo desde 1861 de las concesiones de agua á domicilio con perjuicio del consumo público, puesto que no debían pasar de doscientas y han llegado á concederse hasta unas cuatrocientas que aproximadamente existen hoy, cuando apenas si poseemos agua, á costa de grandes sacrificios.

Si continuamos el exámen de algunos artículos del Reglamento, nos en-

contrarremos con que el concesionario no tiene derecho alguno de propiedad sobre el uso de las aguas á domicilio, en concepto alguno. Cuando las necesidades, cuando la conveniencia del vecindario justifiquen la medida, toda el agua debe distribuirse en las distintas fuentes públicas de la capital. ¿Porqué, pues, no se adopta este procedimiento y por qué no se há adoptado en otras ocasiones en que la población lo há reclamado imperiosamente?

Los concesionarios no habrian producido queja alguna en contra de la disposición, por atemperarse á lo legislado, y el vecindario hubiese disfrutado de un beneficio á que tenía perfecto é indiscutible derecho.

Podría objetarse que el Reglamento á que venimos haciendo referencia há caducado y carece de su fuerza y vigor desde el momento en que se agotó el caudal de aguas que se derivaban del manantial de Casa-Blanca. Aun así, carecería á su vez de base el argumento, por cuanto desde aquel mismo momento debieran quedar suprimidas también las concesiones otorgadas á domicilio, y al continuarse, se debieron tener en cuenta las mismas justas y lógicas prescripciones para que en este asunto de vital interés no se reconociese un derecho sobre el concesionario con perjuicio del mas sagrado y atendible derecho de la conveniencia y necesidad de la población.

Nada, absolutamente nada habremos de adelantar con la continuación de esta serie de artículos: ya lo sabemos.

Cúmplenos, para dar por terminada la misión que nos habíamos impuesto, esperar que trascurren los veinte dias que el Sr. Mandado señaló de plazo para que contestasen los concesionarios á la carta-circular que les fué dirigida.

SUETOS POLÍTICOS.

Es objeto de muchos y diversos comentarios el rumor, con todos los visos de fundamento, que circula á propósito de la reunión que por iniciativa

y exclusiva orden del jefe (*sic*) indiscutible del fusionismo, D. Rafael Terol, se celebró el lunes en casa del concejal Sr. Esplá y á la que asistieron los terolistas del Ayuntamiento Sres. Perez Perez, Soler, Maluenda, Torrent, Javaloy, Piqueres, Guillen y Chápuli con los izquierdistas García Calamarte y Lopez.

(Téngase en cuenta que el Sr. Terol convocó á esta reunión sin contar para nada con sus compañeros de triunvirato.)

Presidió D. Alejandro A. García, y entre los diferentes puntos que se pusieron á discusión, se ocuparon nuestros citados ediles de designar, como quedó designada, la persona que há de ocupar la vacante de depositario del Ayuntamiento.

Parecia natural que la reunión tuviese efecto en casa del Sr. Terol; puesta que suya fué la iniciativa: mas á fin de que no pudiese sospecharse de su lealtad para con la situación dominante en la que ocupa un importantísimo cargo y para que sus compañeros de dirección no pudieran exigirle cuentas de su conducta, se celebró como queda dicho en casa del Sr. Esplá.

De este modo, siempre asiste al señor Terol el derecho de repetir su frase favorita y obligada al ser interrogado:

Yo nada vi; yo nada sé...

Letra de Larra y música de Barbieri.

El Constitucional Dinástico ruega ayer por centésima vez á *El Graduador* que aconseje á sus correligionarios, investidos con el cargo de concejales que tomen posesión de sus cargos.

¿Qué afán! En cuantos tonos há de decir *El Graduador* que no admiten sus amigos limosnas de los fusionistas?

La Libertad contestando al diario posibilista:

«No es cierto que ninguno de los señores concejales se levantara y protestase de la manera más solemne, cuando el Sr. Alcalde declaró constituido en sesión secreta al ayuntamiento en su última reunión.»

Y declara seguidamente que D. Alejandro A. García fué el primero que manifestó su deseo en contrario.

Un grano en la punta de la nariz del Ayuntamiento.

Don Alejandro A. García.

comendándonos á la clemencia de los vencedores. Consideré aquella disposición de espíritu como una falta de valor, y les censuré vivamente, aunque añadiendo, que despues de todo yo no era japonés, y que podrian obrar como mejor les pareciese. Acto continuo, y sin escuchar mas respuesta, di la orden de marcha para dirigirnos á otro pueblo poco distante, situado á la orilla del mar, donde debiamos encontrar arroz y provisiones de toda especie en abundancia.

A las pocas horas disfrutábamos de un excelente almuerzo á la japonesa, bien rociado con saki.

Habiendo salido despues á la playa para fumar, la vista de las barcas pescadoras me hizo concebir la idea de que acaso se podría encontrar, pagando bien, un junco que nos condujera á Hacodaté.

Fuí al punto á comunicar mi pensamiento al comandante japonés, y á rogarle se encargase de las negociaciones.

Mi demanda pareció apurarle mucho, y procuró desde luego demostrarme con una serie de malas razones la imposibilidad de llevar á cabo mi proyecto; pero acosado al fin por mis

instancias, acabó por confesarme que en un consejo celebrado entre ellos, se habia resuelto escribir al príncipe de Nambou para entregarnos, y que ya estaba en marcha el mensajero. Era pues imposible para ellos marchar en aquel momento, y también para mí, pues como se citaba mi nombre en la carta excitaria la cólera del príncipe en vez de la benevolencia con que teníamos derecho de contar, puesto que aquel no habia abandonado su partido sino despues de sucesivas derrotas. Ante semejante declaración, no habia mas remedio que resignarme, y sacrificar mi interés privado al de aquellas buenas gentes, de las cuales me consideraba como solidario y en cierto modo responsable. Al dia siguiente vimos llegar á cuatro yakouninos, que tuvieron con los oficiales japoneses una larga conferencia, y despues de muchos cumplidos y de manifestarnos su pesar por el mal éxito de nuestra empresa, declararon que el príncipe de Nambou, su amo, nos recibia bajo su protección comprometiéndose á conducirnos á Yedo para que nos reuniéramos con los imperiales, todo sin que se nos hiciera ningún daño, y costeando el príncipe los gastos del viaje.

dias en llegar. Cierto es que el país, muy montañoso y cubierto de bosque, no nos permitia andar mucho en un dia; pero ¡qué magníficos puntos de vista nos ofrecía aquella serie de colinas pobladas de árboles! De trecho en trecho encontrábamos en los valles bonitos pueblecillos graciosamente situados a la orilla de cristalinos arroyos; las vertientes de las colinas, cultivadas con cuidado, producían el necesario alimento para aquellos campesinos, felices con su vida sencilla y frugal, y que nos miraban pasar, como asombrados de que nadie pudiera ocuparse de otra cosa sino de sacar del seno de la tierra los gérmenes bienhechores que Dios puso en ella para todos.

En Marioka, gran ciudad de ciento cincuenta mil almas, nos alojaron por mitad en dos templos próximos situados en el centro de la población; allí nos enviaron varios mercaderes para que pudiéramos abastecernos de cuantos objetos nos fueran necesarios hasta llegar á Yedo.

El príncipe habia mandado entregar generosamente á cada uno de los oficiales japoneses y á mí una suma de diez rios (ochenta francos), y cinco á cada cual de los soldados ó marineros. Durante las cuarenta y ocho horas que pasamos

El diario fusionista cree que las oposiciones van á sufrir grandes desencantos al regreso de S. M. el Rey en Alemania.

El diario fusionista creyendo siempre lo contrario de lo que todos creen. Genio y figura...

Leemos:

«Se há mandado que los oficiales y jefes del Ejército que tienen barba se la quiten, y que no se la dejen los que no la tienen.»

¿Qué no se la dejen los que no la tienen?

Solo al general Martinez Campos se le puede ocurrir semejante dislate.

¿Qué se quiten la barba los jefes y oficiales que la tengan?

Con esta medida, se acabaron para siempre las sublevaciones militares en la Seo, Santo Domingo, y Badajóz.

Hasta el ilustre general Prim, se rie desde su tumba de las disposiciones del actual ministro de la Guerra.

NOTICIAS LOCALES.

Todavía no le há sido entregada al señor D. Benedicto Mollá la medalla de oro con que fué premiado el trabajo que presentó á los Juegos Florales del Casino.

Después de escrito nuestro artículo *Cuestión teatral*, hemos sabido que los propietarios del teatro Principal tratan de acudir en súplica al Ayuntamiento para que deje sin efecto el acuerdo á que nos contraemos. Del resultado, si la noticia es cierta, tendremos al corriente á nuestros lectores.

Con motivo de un cuádruple asesinato cometido en un pueblo de la provincia de Valencia, se han dado las órdenes oportunas por el Gobierno civil de Alicante á fin de que no se permita el embarque de ningún individuo cuya documentación no se encuentre en regla, y que no pueda presentar el correspondiente certificado de buena conducta expedido con posterioridad al día 14 del corriente en que tuvo lugar el sangriento drama de que damos cuenta.

A este propósito, creemos que sería muy conveniente que el Sr. Baeza fijase su atención en el descuido que bajo este punto de vista se observa desde tiempo inmemorial en los puertos del distrito de la Marina, por los que mas de un malhechor se sustrae á la acción de los tribunales.

También creemos sería muy conveniente que nuestros representantes y agentes consulares en Orán y Argel no autorizarán el desembarque de los individuos que no puedan esclarecer satisfactoriamente las sospechas que sobre ellos pudieran recaer.

Hoy debe publicar el *Boletín oficial* la convocatoria para las oposiciones á las plazas de escribientes de las secciones de Fomento.

Sabemos que es bastante crecido el número de opositores, y que entre estos figuran muy queridos amigos nuestros. Buena suerte.

El tribunal de oposiciones para la provisión de las plazas de la sección de Fomento mandadas proveer por Real Decreto de 2 del corriente, se compone según nuestras noticias de los Sres. D. Manuel Senante, Director del Instituto Provincial, D. Pedro Deltell, Director de la Escuela Normal, y del Sr. Orozco, maestro superior.

El Ayuntamiento tuvo ayer ocupados cuarenta y seis jornaleros en los siguientes servicios:

- En el barrido de las calles, 8.
- En cinco carretones, 5.
- En la plaza mercado, 2.
- En los escombros del Babel y Postigué, 2.
- En pipas de riego, 2.
- En carros de limpieza, 4.
- En obras de cañería, 1.
- En la grava para el Panteón de Quijano, 2.
- En la noria del Postigué, 6.
- En las calles de Luchana y S. Anton, 7.

En la montaña, 10.
En la carretera de la esplanada, 1.
Enfermo, 1.
Total, 46.

Además 2 Albañiles en la Noria del Postigué, además un cantero en el paseo.

Há terminado la publicación del tomo primero de *El mundo por dentro*, historia de la prostitución desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por don Fernando Tarrago y Mateos. La importancia histórica y moral del libro, la elegancia y la galanura con que están presentadas y desarrolladas sus interesantes situaciones, en los preciosos cuadros que contiene y los magníficos cromos que lo ilustran, explican satisfactoriamente la extraordinaria aceptación que, tanto en España como en América, se há dispensado á estas hermosas páginas, llamadas sin duda á dejar recuerdos profundos en la literatura nacional.

Se admiten suscripciones en la Administración Atocha, 135, entresuelo y en casa de D. Bernardo Botella, Labradores, 12, Alicante.

ECOS DE LA PROVINCIA.

En Torreveja se suscitó anteayer una reyerta entre dos vecinos de aquella población, resultando uno de ellos gravemente herido, de una puñalada, y el otro con la cabeza contusionada por un palo que le sacudió su contrincante.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto, y el agresor se halla preso.

La Guardia Civil del puesto de Benisa ha llevado á cabo la captura de dos criminales, uno de ellos, vecino de Teulada y reclamado por los tribunales como condenado á ocho años de presidio.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Parte oficial de la *Gaceta*: Un anuncio de la Intendencia del Ejército de Valencia sobre una subasta.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CUESTIÓN TEATRAL.

Dábamos ayer, tomándola de otros colegas locales, la noticia de la autorización que el Ayuntamiento acaba de conceder á D. Lorenzo Palacios, propietario del Teatro-Circo, para que pueda éste coliseo actuar durante todo el año.

No podíamos ayer mismo comentar el acuerdo de la Municipalidad, pues á comentarios se presta, si bien reconociendo que al accederse á la petición que nos ocupa, el Ayuntamiento há creído prestar un buen servicio á la población concediéndole mayores distracciones y variedad de espectáculos donde pudiera el público pasar agradablemente las largas veladas del invierno.

Pero si bien reconocemos esta circunstancia que disculpa en cierto modo lo erróneo del acuerdo, no es fácil desconocer, que pensando detenidamente en los inconvenientes que ofrece y fijando su atención los señores concejales á los argumentos que vamos á apuntar y á otros que pudiéramos aducir en abono de nuestro propósito, modificarán sin duda su resolución, retirando el permiso otorgado en el último cabildo al propietario del Teatro-Circo.

En las bases bajo las cuales se procedió á la construcción del coliseo de verano (la base quinta, sino estamos equivocados) se consigna que el Teatro-Circo no podrá actuar durante el año cómico, esto es, en la temporada comprendida desde 1.º de Noviembre á fin de Marzo.

Prescindamos por un momento de la fuerza—ó mejor diríamos—de la prohibición que establece esta cláusula sobre el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, y vengamos á exponer otras razones que no es posible dejen de influir poderosamente en el ánimo de los señores concejales para

que dejen sin efecto la autorización concedida.

El teatro Principal, sus propietarios, levantaron á costa de respetables desembolsos un edificio consagrado á los distintos géneros en este arte, pero no se trató nunca de lucrar con los rendimientos que produjese el arriendo del edificio, pues á pesar de los muchos años que viene funcionando el Principal, todavía no han disfrutado los propietarios de otro beneficio ni de otra ventaja que la de asistir á los espectáculos.

Para el teatro Principal se necesitan artistas de reconocida reputación en el mundo del arte, al contrario de lo que reclama el teatro-Circo, que por su índole y por las circunstancias especiales que en él concurren, pueden contratarse artistas de menos valía que estarán en relación con los precios que se establezcan, mucho mas bajos, desde luego, que los que son de costumbre en el Principal.

Se trata, pues, aunque otra parezca, de condenar el clásico coliseo á eterna clausura, y el mismo Ayuntamiento debe estar interesado en que este caso no llegue, por el buen nombre de Alicante.

Y de sostenerse el acuerdo, no duden los individuos que constituyen la corporación Municipal, que este año, si este año se empieza á hacer uso de la autorización, ocurrirá lo que dejamos apuntado, por muchos conceptos.

Primero, porque la empresa del Teatro principal, al abrigo y garantía por la prescripción citada de la base quinta, contrató de antemano una notable compañía lirico-dramática digna del público alicantino, que representa al final de la temporada una suma no despreciable de dinero, pues los artistas exigirán con legítimo derecho el cumplimiento de una escritura que el empresario no hubiese llevado á efecto si hubiera podido suponer que se autorizase al Teatro-Circo para actuar durante el año cómico, y fácil es adivinar el perjuicio que esto irroga á los intereses, respetables siempre, de una empresa.

En segundo lugar, ocurrirá que el público que concurre al Principal no podrá disfrutar á su placer del espectáculo, pues la orquesta del Circo, le impedirá prestar atención á los detalles de la zarzuela que se represente en el Principal, y vice-versa, porque tampoco á los que favorezcan los espectáculos del Circo, agrada estar escuchando la orquesta del Principal.

Ocurre, además, porque es forzoso indicar todo cuanto acontecer pudiera, que se dá el caso desgraciado de un incendio en el Principal ó en el Circo, durante el espectáculo. Es posible que desconozcan los señores Concejales las consecuencias que de aquí pudieran originarse?

No, no pueden desconocer que la confusión de los dos públicos al apresurarse á ganar la calle, produciría, acaso, lamentables desgracias, que solo podían evitarse, evitando la ocasión de que suceda, y quien la ocasión evita, evita también el peligro.

Nosotros creemos fundadamente que se modificará el acuerdo dejando prevalecer el derecho innegable del Principal sobre el Circo, máxime cuando el primero tiene la ventaja de estar garantido por la base quinta de la escritura de concesión bajo la que fué construido el segundo, y reflexionando con imparcialidad sobre las razones aducidas y las muchas que del mismo orden pudiéramos aducir.

Tenemos formado el mas alto concepto de la rectitud y elevación de criterio que predomina en la corporación municipal, y confiamos que en el próximo cabildo se dará á este asunto el nuevo giro que corresponde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

- Vapor José Ramón, c. Muñiz, de Cartagena, con cargo general.
- Id. M. Perez, c. Ferro, de id., con id.
- Id. Molina, c. Fernandez, de Valencia, con id.
- Id. Segovia, c. Heredia, de Cartagena, con id.
- Id. Alcira, c. Tonda, de Valencia, con efectos.
- Id. Villa de Cette, c. Guardiola, de idem, con id.
- Id. Luis de Cuadra, c. Martín, de idem, con id.

DESPACHADOS.

- Vapor Jaime II, c. Vich, para Palma, con efectos.
- Id. Molina, c. Fernandez, para Liverpool, con id.
- Id. Villa de Cette, c. Guardiola, para Málaga, con id.
- Id. José Ramón, c. Muñiz, para Barcelona, con id.
- Id. Amalia, c. Franco, para Orán, con idem.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD MINERA «LA UNIÓN».

SUBASTA.

El día 1.º de Octubre próximo, de nueve á diez de la mañana se efectuará en esta villa en la secretaría de dicha Sociedad, calle Ancha número 13, la subasta pública para contratar con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y plano que se hallan de manifiesto en la misma; dos trozos el primero de 65 metros y el segundo de 268 lineales, para la continuación de la apertura de la galería del tunel de la mina MARIA sita en el término municipal de esta población, partida del TOLLO.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arreglándose al adjunto modelo, con el sello móvil de diez céntimos de peseta.

Para tomar parte en la subasta, cada licitador consignará antes de principiar esta la cantidad de 125 pesetas por el primer trozo y 125 por el segundo.

La subasta se adjudicará al mejor postor que se presente por cada trozo, advirtiéndose que serán desechadas las proposiciones que excedan de los precios prefijados.

Sax 14 Setiembre de 1883.—El Director, José Albero é Ibañez.

Modelo de proposición.

D. N. N....., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicaciones en pública subasta de las obras de apertura de dos trozos de la continuación de la galería del tunel de la mina MARIA me comprometo á tomar á mi cargo este servicio uno ó los dos trozos, con estricta sujeción á los pliegos de condiciones por la cantidad de.... en el primero y por la de.... en el segundo, (la proposición há de ser precisamente en letra, fecha y firma del esponente.)

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafrañeza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias diríjense las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.º enseñanza. Precios módicos.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco centimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MONSERRATE GARCIA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

PARAGUAS

todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de **LABRADORES, 5.**

El pasmoso y variado surtido de

TAPASOLES

o encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

BASTONES

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

ABANICOS

de lo mejor, mas bonito y mas barato que se ha visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antecias, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ PEREZ CAMPUS,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS.

Plaza de San Cristóbal, número 5.—Alicante.

En esta Academia se prepara para el ingreso en cualquier carrera especial, civil ó militar; y se abren las clases el día 1.º del próximo Octubre.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

DEL

DOCTOR GADEA.

VERDADERA CURACIÓN DE LA TÍISIS CON EL VINO

MEDICINAL,

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.ª ALONSO.

inspirado al pié del Crucifijo.

LA TÍISIS PULMONAR y LARÍNGEA, TOS y ASMA por inveteradas que sean, desaparecen bajo la benéfica influencia de este gratisimo vino, el mas alimenticio y saludable, siendo por estas condiciones de indisputable eficacia para hacer desaparecer la ANEMIA Ó COLOR PALIDO, sustituyendo el rosado de la buena salud, al amarotado que aquellas afecciones imprimen al rostro.

En solo nueve meses, van CURADOS en Ferrol 41 tísicos.

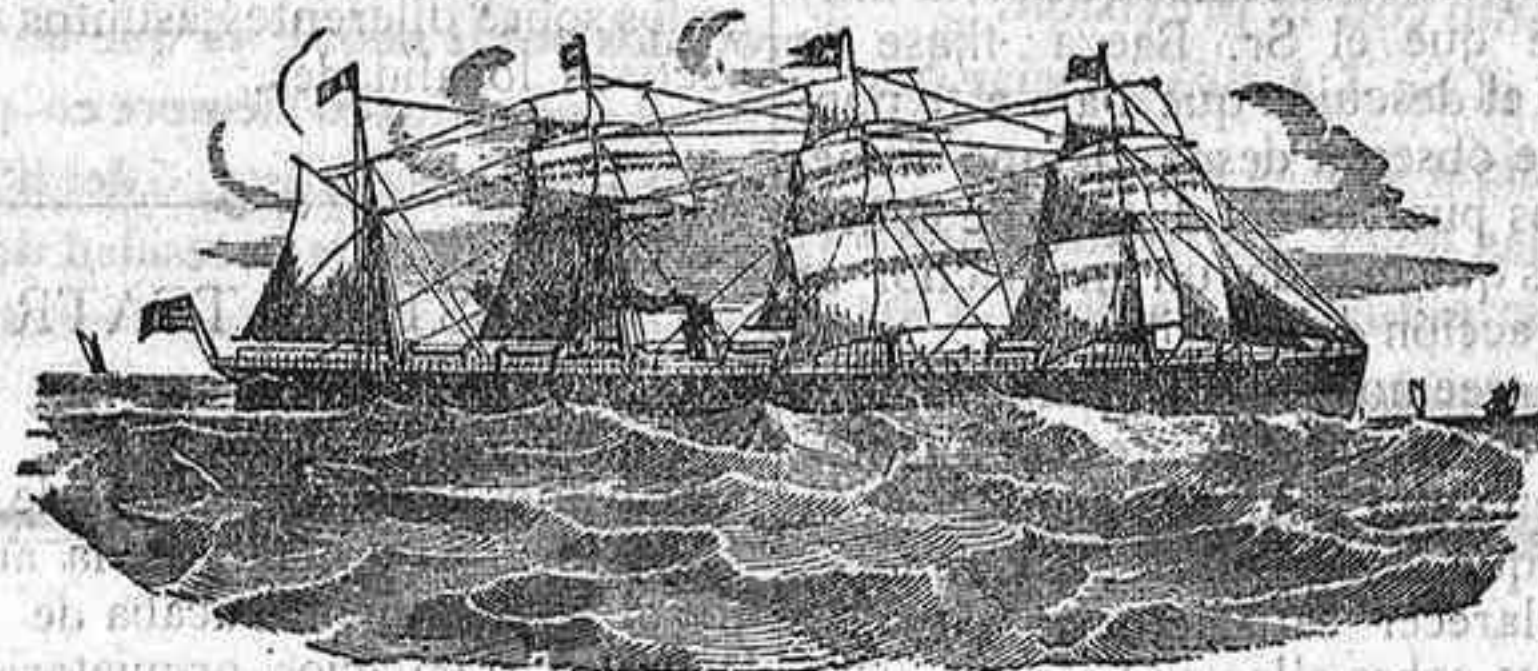
Modo de administrarlo.—Cada enfermo necesita usar 6 botellas, tomando cada una en 4 ó 6 dias, según su necesidad y condición, de modo, que en 24 ó 36 dias, se verán los resultados, siempre felices de la curación.

Único depositario en la provincia de Alicante. Doctor Gadea, San Francisco 24 y 26 Alicante.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.



SERVICIO MENSUAL DEL MAGNÍFICO VAPOR

QUEENSFERRY.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire etcetera, Norte de Europa y Newcastle.

Dirigiese para fletes: Burdeos, Worms Josse y comp. (Allees de Chartres, 15.)—Alicante, Raés hermanos y comp. Princesa núm. 24.

TRATAMIENTO

DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero e vilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITO DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado a conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

Aconsejamos, pues, á nuestros constantes favorecedores y al público en general que no pospongan el JARABE DEL DOCTOR FELLOWS, á cualquiera otra especialidad rutinaria, que se anuncie para curar la tísisis, si esta no trae patente limpia de autor conocido y autorizado por títulos académicos; ó cuando menos de comprobantes honoríficos por curaciones obtenidas y del todo justificables.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.